



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
DE DOÑA SANDRA AGUILAR GALLARDO
PERSONAL A HONORARIO QUE INDICA**

DECRETO N° 6105

CHILLÁN VIEJO, 06 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 04 De Octubre de 2013 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para doña Sandra Aguilar Gallardo Rut 14.410.597-4, para ir a la Ciudad De Concepción El día 02 De Octubre de 2013.

DECRETO

1.-RECONOCE cometido para el **Sr.Sandra Aguilar Gallardo Rut 14.410.597-4** quien debió ir a la ciudad De Concepción el Día 02 De Octubre de 2013, con el fin de Asistir a Jornada De Ejecución Vínculos.

2.- PÁGUESE: El 40% del viático por el día 02 De Octubre Del 2013 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**UAV / FFV/ PAQ/LRM
DISTRIBUCIÓN:**

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**